

Quito 03 de Abril de 2013

Señores;
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente

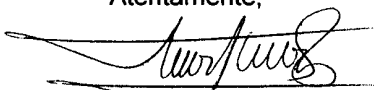
De mi consideración:

Yo, José Reinaldo Villafuerte Tamayo, portador de la cedula de identidad No.- 1706774708 en mi calidad de Representante Legal de la Compañía Limitada Proveedora Villafuerte de Aceros "Proviaceros", con Registro Único de Contribuyentes Especiales No.- 1792180147001, mediante la presente autorizo al señor Daniel Segundo Vargas portador de la cedula de identidad NO.- 1706290358, para que realice los tramites respectivos para la presentación en mi nombre y de esta Compañía Limitada, los documentos para la actualización de Información General y Solicitud de Clave de Acceso, en esta Institución.

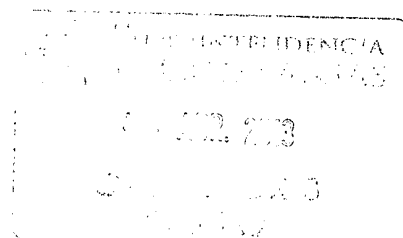
El mencionado señor Vargas Daniel, tiene mi total autorización para representarme en este y único tramite.

Seguro de contar con su valiosa colaboración y comprensión me suscribo agradeciéndole de antemano

Atentamente,



José Villafuerte Tamayo
GERENTE GENERAL
PROVIACEROS CIA LTDA
RUC 1706774708001



PRINCIPAL: Tolagasi, Francisco Salas s/n y Av. Interocéánica, Teléfonos: 2371920 - 2372710 - 2377908 - 2376663, TUMBACO - ECUADOR

SUC. 1: Av. El Inca 319 y de los Nogales, Teléfonos: 2247680 - 2266917 - Telefax: 2247680, QUITO - ECUADOR

SUC. 2: Av. General Enriquez s/n e Isla de la Plata, Teléfonos: 2868800 - 2860993, (Sector San Rafael)

www.proviaceros.com / ventas@proviaceros.com



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NUMERO: 2013.17.01.39.D001012.- En la ciudad de Quito, capital de la república del Ecuador, hoy día tres de abril del dos mil trece, ante mí, Doctor Fernando Arregui Aguirre, **NOTARIO TRIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO**, comparece el señor **JOSE REINALDO VILLAFUERTE TAMAYO**, casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero seis siete siete cuatro siete cero guión ocho, en su calidad de Gerente General de la compañía **PROVEEDORA VILLAFUERTE DE ACEROS PROVIACEROS CÍA. LTDA.** El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para obligarse y contratar, quien advertido de las penas por perjurio y bajo el juramento de Ley, dice que reconoce como suya la firma y rúbrica puestas al pie de la presente autorización, por ser la que usa en todos sus actos públicos y privados. Leída que le fue la presente razón de reconocimiento al compareciente, se afirma y ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto en el lugar y fecha antes indicados, en dos ejemplares del mismo tenor, uno de los cuales se archiva en el Libro de Diligencias de esta Notaria, de todo lo cual doy fe, la presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución conferida en el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaria.-

JOSE REINALDO VILLAFUERTE TAMAYO
C.C. 1706774708



Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigesimo Noveno
Cantón - Quito

